

Hacienda se reúne con el oficialismo para cerrar críticas por Mepco y avanza en detalles de cambios tributarios

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Agustín Romero (Republicano) afirmó que el Ejecutivo no tiene contemplado alguna alza en los impuestos a las personas para compensar la baja en el gravamen corporativo.

CARLOS ALONSO

El proyecto misceláneo que el gobierno presentará durante los próximos días tiene 43 medidas de distinta índole, que van desde ajustes tributarios, atención de desastres por incendios, permisología, cambios en beneficios educacionales, hasta asuntos de seguridad pública.

Y si bien algunos parlamentarios habían señalado que el proyecto sería ingresado este martes, nada de eso fue confirmado por La Moneda ni tampoco por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien se reunió con los senadores y diputados del oficialismo que integran las comisiones de Hacienda.

Quienes estuvieron presentes en ese encuentro afirman que la temática fue netamente sobre los cambios que se le hicieron al Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco).

En la cita, Quiroz les explicó nuevamente por qué tuvieron que tomar esa decisión argumentando la delicada situación fiscal. En ese sentido, uno legislador afirmó que el objetivo de la reunión era tratar de alinearlo y terminar con las críticas de ese mismo sector político.

Otro de los presentes mencionó que no se entregaron mayores detalles del proyecto misceláneo, si no más se habló de los temas que ya están en la lista de medida. Tampoco hubo una fecha de ingreso comprometida y que por lo mismo no es descartable que se ingrese la próxima semana.

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Agustín Romero, (Republicano) planteó que en la cita Quiroz abordó algunos ejes del proyecto como el hecho de que habrá un fuerte énfasis en atraer la inversión extranjera por lo que habrá un mecanismo "potente" para ese fin.

Asimismo, el legislador afirmó que no se tiene contemplado alguna alza en los impuestos para compensar la baja en el impuesto a las empresas. "No se tiene previsto alza de impuesto a las personas como medida para compensar la baja del tributo a las empresas", planteó. En ese sentido, añadió que habrá una menor recaudación, pero es una inversión que hace el país para luego generar más crecimiento y más empleo", indicó y especificó que "las compensaciones se darán por otro lado como la recupe-

ración del CAE, el anticipo por donaciones y herencia" y enfatizó que esta es una "reforma pro crecimiento".

Otro de los presentes en esa reunión fue Eduardo Durán (RN) quien afirmó que "están afinando los últimos detalles y esperamos que las medidas las podamos conocer pronto. En la reunión no hubo atisbos de las medidas, pero confiamos de que irán en la línea de recuperar el empleo y el crecimiento".

Mientras que el diputado Jorge Alessandri (UDI) sinceró que el proyecto podría incluso ingresar la próxima semana. "Es un proyecto que baja impuestos al emprendedor, a la empresa, pero es gradual y busca ahorro fiscal para compensar los menores ingresos y medidas para atraer el crecimiento y la inversión".

DEBATE ABIERTO

Dentro de ese plan, uno de los temas que seguramente se tomará la discusión tanto política como entre los expertos tributarios es la rebaja del impuesto que pagan las grandes empresas desde el 27% al 23% sin una medida de compensación por la mejor recaudación que eso significará.

De acuerdo a distintas mediciones, podría disminuir la recaudación en US\$1.800 millones lo que de acuerdo al gobierno debería ser compensado por el mayor crecimiento de la economía. Sin embargo, esa premisa no es compartida por todos quienes analizan temas impositivos.

De hecho, el exministro de Hacienda del segundo gobierno de Sebastián Piñera, Ignacio Briones, planteó sus dudas en entrevista con Pulso: "Todos aquellos que defendemos la responsabilidad fiscal deberíamos tener una duda razonable de si esto va a seguir empeorando las finanzas públicas. Hay que buscarle el mecanismo de ingreso permanente a esta rebaja de impuestos. ¿Candidatos? Seguir avanzando en las exenciones (eliminación). La renta presunta es anacrónica, tiene un mecanismo de evasión... y es plata. También todo lo que son los impuestos correctivos, a las externalidades negativas, como el impuesto al diésel; esta es una oportunidad para subirlo".

El expresidente del Banco Central y exministro durante los gobiernos de la concertación, José De Gregorio planteó la necesidad



de un sistema tributario para las empresas que en su conjunto sea atractivo. "La teoría no dice que los impuestos tienen que ser iguales para todos los factores. El impuesto al capital debería ser menor en parte importante porque el capital se genera del ahorro del trabajo", comentó a Radio Infinita.

No obstante, añadió que "esos son los temas que tenemos que repensar. Sin ideología, con fundamento. No es la bala de oro, pero ayuda (...) Tratemos de dar certeza tributaria y después, y lo más importante, que una reducción de impuesto tiene que ser compensada", comentó.

Mientras que el exvicepresidente del Banco Central y académico de la Universidad de Los Andes, Sebastián Claro, prevé que la discusión más difícil será la rebaja del impuesto a las empresas. "Desafortunadamente se asocia muy livianamente esto como una disminución del impuesto a los que más tienen, cuando lo que ha terminado pasando es que los impuestos a las rentas del capital han hecho disminuir el dinamismo de la acumulación de capital", dijo y añadió que "si la inversión no agarra fuerza, es muy difícil que otras variables como el empleo y la actividad agarren fuerza", agregó.

A nivel de expertos tributarios, Javier Jaque, socio Líder de CCL Auditores Consultores, comentó que "se estima que la rebaja al impuesto a las empresas va a generar una disminución en las arcas fiscales relevantes

y por lo tanto la lógica implica que debería ser compensado. No obstante, de acuerdo con las palabras del propio ministro Quiroz lo importante es generar un efecto del mercado que sea igualmente potente lo que podría compensar con un efecto en el crecimiento".

Víctor Fenner, socio adjunto de Conocimiento en Políticas Tributarias de EY, planteó que "la respuesta técnica es sí, si miramos la recaudación en el año que opera la rebaja. Sin embargo, y acá pasamos más al dominio de la economía política, podríamos estar mirando un horizonte más largo en que el crecimiento económico termine por compensar vía mayor base tributaria la menor recaudación generada en el corto plazo. Si esa correlación se da efectivamente, y en qué condiciones y plazos, es un asunto controvertido aun entre economistas".

Vanessa Lanciotti, Socia Líder de Tax & Legal en Deloitte y economista, aseveró que "la propuesta de una reforma tributaria que reduzca gradualmente la tasa corporativa puede ser una señal positiva en clave proinversión, pero por sí sola no garantiza ni un aumento inmediato de la recaudación ni un salto en el crecimiento, especialmente en el corto plazo. La evidencia económica muestra que las rebajas de tasas aisladas tienden a tener efectos acotados si no vienen acompañadas de otros factores habilitantes".